



CONVOCATORIA MOVILIDAD SALIENTE UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE (UFF), EN BRASIL 2026-1.

1500

El Colegio Mayor de Antioquia invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria de movilidad académica 2026-2 que ofrece la Universidad Federal Fluminense (UFF), en Brasil. Esta reconocida institución se destaca por su excelencia académica, su amplia oferta en diversas áreas del conocimiento y su ubicación estratégica en el estado de Río de Janeiro, lo que brinda una experiencia académica y cultural enriquecedora.

A través de esta movilidad, los estudiantes tendrán la oportunidad de fortalecer su formación profesional, vivir la experiencia de estudiar en una universidad de gran prestigio internacional y desarrollar competencias interculturales que los preparen para un mundo globalizado.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre: Universidad Federal Fluminense

Dirección: R. Prof. Marcos Waldemar de Freitas Reis, s/nº - Bloco A Térreo - São Domingos, Niterói, RJ, Brasil

Sitio web: <https://international.uff.br/>

INFORMACIÓN ACADEMICA

Calendario académico

Primer semestre: principio de marzo hasta fines de julio

Segundo semestre: principio de agosto hasta fines de diciembre

Oferta academica

Pregrado: <https://www.uff.br/cursos-de-graduacao/>

Postgrado: <https://www.uff.br/cursos-de-pos-graduacao/>

Programas Inhabilitados: Medicina





Programas Habilitados

Lista de cursos ofrecidos cada semestre:

Horario de la UFF en este enlace <https://app.uff.br/graduacao/quadrodehorarios/>

Plan de estudios de cada curso de grado: Consulte el plan de estudios en este enlace. <https://app.uff.br/iduff/consultaMatrizCurricular.uff>

Consulte el programa de cada curso: base de datos de programas de la UFF en este enlace. <https://app.uff.br/iduff/consultaEmenta.uff>

Campus: Tiene presencia en mas de 3 municipios de Barsil, pero su sede principal se encuentra en la ciudad de Niterói

PROCESO DE MOVILIDAD SALIENTE

Postulación

La postulación a la UFF se realiza a través de un aplicativo con el que cuenta la universidad. Por favor, lea atentamente los requisitos institucionales para llevar a cabo la movilidad saliente y, en caso de cumplir con ellos, proceda con el proceso de postulación a la UFF.

REQUISITOS COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA PARA LA NOMINACIÓN

Los estudiantes interesados deberán cumplir con los lineamientos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para acceder al proceso de movilidad y al recurso de apoyo económico:

1. Contar con un promedio académico acumulado mínimo de 3.8
2. No tener sanciones académicas o disciplinarias.
3. No haber cancelado el semestre inmediatamente anterior a la movilidad
4. Contar con el 50% de los créditos aprobados (de toda la carrera)

Presentar al área de Internacionalización:

1. Nombre completo del estudiante
2. Correo electrónico del estudiante
3. Programa académico que desea cursar en la UFF
4. Programa académico al que pertenece en el Colegio Mayor de Antioquia





5. Copia del documento de identidad.
6. Copia del pasaporte vigente (con al menos 6 meses de vigencia)
7. Aval de la facultad
8. Carta de aceptación por parte del UFF (*con esta carta no contarán para el proceso de nominación, sin embargo, es muy importante tener en cuenta que una vez la tengan, deben enviarla al correo mencionado mas adelante, mientras tanto, se puede hacer envío de los demás documentos para la correcta nominación*)

Recursos de Internacionalización

Los estudiantes seleccionados podrán acceder a un apoyo económico por parte del Colegio Mayor de Antioquia, destinado a cubrir parcialmente los costos de:

- Tiquetes aéreos.
- Seguro médico internacional.
- Gastos de manutención durante el semestre académico (alimentación, hospedaje y transporte interno)

El monto del apoyo dependerá de la disponibilidad presupuestal del periodo 2026-1 y se otorgará previa firma del acta compromisorio.

Los documentos mencionados anteriormente deben ser enviados al correo conveniosinternacionalizacion@colmayor.edu.co

Nominación

Se realizan por correo electrónico mobilidadeinsri@id.uff.br, con la siguiente información:

- nombre del estudiante
- dirección de correo electrónico
- periodo de estudios
- curso en la universidad de origen.

Las fechas para las nominaciones son

2026.1: hasta el fin de noviembre de 2025

2026.2: hasta el fin de abril de 2026





Postulaciones

Abren la matrícula para los estudiantes de grado dos veces al año, mediante el registro del estudiante en el sistema de matrícula.

Periodo de postulación

Primer semestre: 17 de noviembre al 12 de diciembre de 2025

Después de ser aprobado para realizar una Movilidad Internacional por parte del Colegio Mayor de Antioquia, deberá presentar su solicitud a la UFF a través del sitio web https://app.uff.br/sri/cadastro/sign_in

Proceso

Seleccione la opción "Estudiante Extranjero"

Seleccione la opción "Crear una cuenta"

Presiona el botón "Estudios de Pregrado" (Graduação).

Necesitará proporcionar la siguiente información:

1. Información personal: domicilio, número de pasaporte, etc.
2. Información Académica: dirección de la institución, nombre del coordinador, curso, etc.
3. Información de movilidad: cursos en los que desea inscribirse en la UFF, curso de portugués, etc.
4. **Documentación:** será necesario cargar los siguientes documentos en formato PDF, en portugués, inglés o español:
 - a. Fotografía de retrato del candidato, siguiendo las pautas de la OACI.
 - b. Información del pasaporte: su pasaporte debe ser válido durante todo el período de su estadía en Brasil.
 - c. Transcripción universitaria oficial firmada y sellada.
 - d. Carta escrita por el candidato explicando las razones por las cuales desea venir a la UFF.
 - e. Carta de recomendación escrita por un profesor de su institución, que debe estar firmada y sellada o firmada e impresa en papel oficial.
 - f. No es necesario el certificado de competencia en para hablantes nativos de portugués o español.

Nota: Tenga en cuenta que su elección de cursos es temporal y depende de la disponibilidad de los departamentos involucrados. Podría haber cambios al





momento de su inscripción al ingresar a la UFF. Todos los estudiantes deben elegir al menos tres cursos y no más de siete.

No olvide completar el formulario para que se pueda guardar. La Oficina de Cooperación Internacional se pondrá en contacto con usted a su debido tiempo.

Tras un análisis inicial de su solicitud, se le informará, a través de su correo electrónico, si hay algún trámite pendiente. En ese caso, se le solicitará que proporcione la información o documentación necesaria. Si no hay ningún trámite pendiente, se le solicitará que imprima un documento emitido por la plataforma para que sea firmado y validado por los coordinadores académicos e institucionales de su institución.

Luego, el documento firmado deberá escanearse y cargarse nuevamente en nuestra plataforma para que la Oficina Internacional de la UFF pueda continuar con el análisis final de su solicitud.

Si es aceptado, se le informará en la plataforma. Recibirá una carta de aceptación para que pueda solicitar una visa de estudiante y comenzar a preparar su viaje a Brasil.

PROCESO DE VISADO

Se requiere una visa de estudiante para la movilidad presencial. La visa debe obtenerse **ANTES** de la llegada del estudiante a Brasil. El tiempo para concluir el proceso de solicitud de la visa varía, por lo que se recomienda iniciarlo lo antes posible. Es obligatorio que todos los estudiantes acudan a la embajada o consulado brasileño más cercano para informarse sobre la visa adecuada para estudiar en Brasil.

El visado de estudiante es obligatorio para todos los estudiantes que vayan a desarrollar actividades académicas en el país durante un periodo superior a 90 días.

Debe obtener el visado en el consulado brasileño de su zona de jurisdicción y, en algunos casos, puede ser necesario acudir personalmente al consulado. Debe solicitar el visado en el consulado cuya zona de jurisdicción incluya su domicilio permanente.





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**



Acreditados
en **ALTA CALIDAD**

Oficina de Internacionalización
Vicerrectoría de Académica

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

www.colmayor.edu.co

Tel: 604 444 56 11 • Carrera 78 # 65 – 46, Robledo

Código: GD-FR-001
Versión: 15
Fecha: 18-02-2025



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación